

**ACUERDO No. 60-CNR/2012.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete: Varios; punto número siete punto dos: **Ratificación de la erogación para la participación del CNR en el evento “Reconocimiento a las Mejores Prácticas”**, de la sesión ordinaria número diez, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día siete de junio de dos mil doce; punto expuesto por el Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** Ratificar la participación del Centro Nacional de Registros en el evento denominado “Reconocimiento a las Mejores Prácticas”, desarrollado a iniciativa de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, de la Presidencia de la República; y la erogación de las cuotas por la participación en dicho evento, hasta por la cantidad de TRES MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,600.00); que mediante el Acuerdo Administrativo No. 075-BIS/2012, de fecha 29 de mayo del presente año, ha efectuado el señor Director Ejecutivo del CNR, doctor José Enrique Argumedo. San Salvador, siete de junio de dos mil doce.- COMUNIQUESE.



Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo

